

5. Don Fermín Sánchez Pancorbo.
6. Doña María Dolores Urbán González.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo cuarto del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, y según el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local. El Tribunal designado para valorar los méritos de los aspirantes admitidos a esta oposición, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Miguel Oliveros Pérez, en representación del Profesorado Oficial del Estado, designado por el Instituto de Estudios de Administración Local. Suplente: Don Víctor Ruesta Urío.

Don José Luis Vila Vilar, en representación de la Junta de Andalucía. Suplente: Don Rafael Muñoz Aguilar.

Don José León López, como funcionario experto en el servicio respectivo. Suplente: Don Pedro Gutiérrez. Peña.

Secretario: Don Juan Lavela Parejo, Vicesecretario general de la Corporación, y suplente, don Cristóbal Toledo Marín, Oficial Mayor de la misma.

Asimismo se fija la fecha de constitución del citado Tribunal para el próximo día 23 de noviembre, a las diez de la mañana, en esta Casa Palacio, para el comienzo de los ejercicios.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal designado cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 29 de septiembre de 1982.—El Presidente.—16.006-E.

26631 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la oposición para proveer dos plazas de Introdutores de Datos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 209, de fecha 13 de septiembre, aparece publicado el anuncio correspondiente a la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Introdutores de Datos, al servicio de esta Corporación, según el número 2 del artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968 y según las bases de la convocatoria, y que es la que sigue:

Aspirantes admitidos

1. Doña María José Bejarano García.
2. Don Manuel Cejas Gómez.
3. Doña Concepción Escabias Bancaleiro.
4. Doña Angela Escabias Jiménez.
5. Doña María del Carmen Gisbert de la Encarnación.
6. Doña María del Carmen Hurtado Fernández.
7. Doña Isabel Mesa Bazán.
8. Doña Antonia Pastor Carmona.
9. Don Fermín Sánchez Pancorbo.
10. Don Rafael Serrano Estremera.
11. Don Federico Alberto Valverde Balbuntín.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo cuarto del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, y según el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Tribunal designado para valorar los méritos de los aspirantes admitidos a esta oposición, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Miguel Oliveros Pérez, como suplente, por parte del Profesorado Oficial del Estado, designado por el Instituto de Estudios de Administración Local, y como titular: Don Víctor Ruesta Urío.

Don José Luis Vila Vilar, en representación de la Junta de Andalucía. Suplente: Don Rafael Muñoz Aguilar.

Don José León López, como funcionario experto en el servicio respectivo. Suplente: Don Pedro Gutiérrez. Peña.

Secretario: Don Juan Lavela Parejo, Vicesecretario general de la Corporación, y suplente: Don Cristóbal Toledo Marín, Oficial Mayor de la misma.

Asimismo se fija la fecha de constitución del citado Tribunal para el próximo día 22 de noviembre, a las diez de la mañana, en esta Casa Palacio para el comienzo de los ejercicios.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal designado cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 30 de septiembre de 1982.—El Presidente.—16.005-E.

26632 RESOLUCION de 1 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» en su número 225, de fecha 1 de octubre de 1982, publica íntegramente las bases y programa que han de regir la oposición libre convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Toledo para proveer, en propiedad, una plaza de Arquitecto municipal.

La plaza está dotada con el sueldo, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan al nivel de proporcionalidad 10.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria de oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en ellas que los solicitantes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria. También podrán presentarse en la forma que establece el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en mil (1.000) pesetas, y serán satisfechas en la Depositaria de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento, al presentar la instancia.

Toledo, 1 de octubre de 1982.—El Alcalde, Juan Ignacio de Mesa Ruiz.—16.037-E.

26633 RESOLUCION de 5 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Santander, referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Operador Ayudante de Programación.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria efectuada por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Operador Ayudante de Programación, vacante en la plantilla de funcionarios,

Esta Alcaldía-Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en referido concurso-oposición:

Aspirantes admitidos

Andrés Morenc, Luis.
Calvo López, José
Calzada Hinojal, María Concepción.
Carrera Fernández, José Manuel.
Castro Coballes, Balbino de.
Crespo González, Luis Antonio.
Fernández Heredia, Miguel J.
García-Lomas Marín, Adriano.
Guerra Torralbo, María Félix.
Jorde Vallejo, Antonio.
Lombo Perojo, Carlos.
López Aparicio, María Rosa.
López Baños, María Mercedes
Machín Mata, Luis Manuel.
Matesanz Sobrecueva, Fidel.
Menchaca de la Hera, María Cristina.
Muñoz Sánchez, Fermín.
Odriozola Gómez, Gonzalo de.
Rangel García, Miguel.
Rifón Roca, Edith.
Rubio González, María Isabel.
Saiz Obregón, Juan Carlos.
Salmón Casado, Carmen.
Trueba Ruiz, Olga.
Valiente Riego, Ana Eugenia.
Yustos Expósito, Francisco Javier.

Aspirantes excluidos

Diez Gutiérrez, Juan Carlos.

Podrán presentarse reclamaciones en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

De no formularse ninguna reclamación durante dicho plazo, quedará esta lista elevada a definitiva sin nuevas publicaciones.

Santander, 5 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.063-A.

26634 RESOLUCION de 8 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Información y Comunicación de la plantilla provincial.

Se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos, se publica el orden de actuación, se nombra el Tribunal y se señala fecha y lugar para la realización del primer ejercicio de la oposición libre convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 152, de 8 de julio de 1982, y «Boletín Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio del mismo año, para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Información y Comunicación de la plantilla provincial.